



UNIORE

Unión Interamericana de Organismos Electorales

Brasilia, 31 de octubre de 2022

Señor,
Alexandre de Moraes
Presidente
Tribunal Superior Electoral
Brasil

Estimado señor Presidente:

Por invitación del Tribunal Superior Electoral de Brasil (TSE) que usted preside, los miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) conformaron una Misión de Observación Electoral que asistió a la Segunda Vuelta Presidencial celebrada el 30 de octubre de 2022.

La UNIORE reconoce el esfuerzo realizado por el TSE durante este proceso electoral 2022, para organizar y desarrollar por primera vez una misión de observación, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Observación de esta Asociación. A su vez, agradece a este organismo electoral todas las facilidades brindadas para desplegar las cuatro misiones que acompañaron este proceso.

Para estas elecciones, la UNIORE ha realizado una misión de observación integral, enmarcada en nuestros propósitos, y que ha dividido su trabajo en cuatro etapas: una misión de acompañamiento de autoridades electorales, una misión de especialistas en informática electoral, la misión de observación que presencié la primera vuelta presidencial del pasado 02 de octubre y esta misión de observación de la cual se da cuenta en el presente informe preliminar. Los principales hallazgos y conclusiones de las primeras tres misiones oportunamente fueron remitidas al Tribunal Superior Electoral de Brasil.

La Misión que presencié las elecciones de este 30 de octubre estuvo integrada por representantes de entidades miembros de la Asociación, magistrados y magistradas y funcionarios y funcionarias de los organismos electorales de Argentina, Honduras, México, República Dominicana, y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), en su condición de Secretaría Ejecutiva.

De la misma manera, es importante señalar que la UNIORE ha desplegado observadores en Argentina, Costa Rica, México, República Dominicana y Paraguay, para observar el voto de brasileños en el extranjero.

La agenda de la Misión contempló reuniones con analistas políticos, con altas autoridades del TSE y del Supremo Tribunal Federal (STF). Asimismo, con representantes de ambas alianzas en contienda, y con institutos de encuestas electorales, quienes brindaron información respecto al contexto electoral del país y los diferentes factores que consideraron pudieron influir en el escenario político en el que se desarrolló la segunda vuelta.

La UNIORE presenta un informe preliminar que señala las principales observaciones de esta Misión en el marco de la cooperación horizontal entre los organismos electorales miembros.

1. La Misión reconoce las fortalezas del sistema electoral brasileño y destaca el trabajo realizado por el TSE para asegurar elecciones libres, justas y transparentes. A su vez, resalta que las elecciones del pasado 02 de octubre dieron tranquilidad a la población y permitieron resguardar las condiciones de integridad electoral necesarias para que el pueblo brasileño participara ejerciendo sus derechos políticos con plenas garantías democráticas en la segunda vuelta.
2. La Misión destaca la vocación democrática y el civismo de la ciudadanía brasileña que participó en el proceso electoral. De la misma manera, reconoce el comportamiento y compromiso demostrado por el electorado que se presentó en las urnas a ejercer el sufragio, superando el 79% de participación.
3. La Misión de UNIORE ha sido testigo de una jornada electoral ejemplar para la democracia brasileña y para la región latinoamericana. Las instituciones actuaron dentro de un marco jurídico que ofreció garantías y condiciones de razonable equidad a los partidos y candidatos en competencia política.
4. La Misión observó un complejo escenario en Brasil previo a la segunda ronda presidencial, caracterizado por una significativa polarización, que generó preocupantes niveles de tensión política y social. Sin embargo, la fortaleza institucional electoral brasileña permitió encauzar esas tensiones dentro del marco democrático y del estado de derecho impidiendo que se afectaran las bases de la democracia misma y felicita al TSE por su permanente compromiso con su resguardo y garantía de los derechos políticos.
5. La Misión condena todo acto de violencia en los procesos democráticos, y reconoce que los eventos que en ese sentido se presentaron entre la primera y la segunda vuelta electoral, fueron aislados y no afectaron sustancialmente el normal desarrollo del proceso electoral.
6. La Misión de observación tuvo conocimiento de las importantes medidas tomadas por el TSE para el combate a la desinformación, principalmente mediante la generación de jurisprudencia para este proceso electoral y reconoce el reto que representó para su implementación. Las medidas adoptadas se han convertido en un importante punto de referencia para la región en el combate de ese fenómeno que representa uno de los principales desafíos para las democracias contemporáneas.

7. La Misión considera pertinente seguir trabajando en materia de paridad y equidad de género respecto de las candidatas y representantes ante la Cámara de Diputados y de Senadores respectivamente. Asimismo, exhorta al TSE a continuar implementando acciones dirigidas a la prevención y sanción de la violencia política de género.
8. La Misión reconoce, asimismo, que el TSE mostró capacidades jurídicas y administrativas óptimas para conducir el proceso electoral, actuando con celeridad e inmediatez, para resolver los distintos casos planteados por las partes. En este sentido, la Misión recomienda que el TSE valore la posibilidad de propiciar espacios de discusión pública acerca de los alcances de su trabajo para próximos procesos electorales.
9. La Misión confirma la vasta experiencia del Tribunal Superior Electoral en la implementación del voto electrónico, que es reconocido a nivel internacional. Asimismo, resalta de manera positiva la forma en que este método de votación se ha consolidado entre los ciudadanos, que acuden a votar de manera confiada y con el conocimiento del procedimiento. El uso, aceptación y confianza que genera la urna electrónica constituye uno de los más importantes y sólidos aspectos de la cultura cívica de la ciudadanía brasileña.
10. La Misión coincide en que los *mesarios* entrevistados se mostraron seguros y capacitados en los procesos de apertura y cierre de cada urna y contaban con experiencia en anteriores elecciones. Los electores evidentemente familiarizados con este sistema de votación ejercieron su voto con notable facilidad y rapidez.
11. La misión de UNIORE a lo largo de tres meses de seguimiento al proceso, pudo evidenciar el buen funcionamiento de las urnas electrónicas, tanto en su proceso de preparación final como durante su funcionamiento en las dos rondas electorales. Por lo cual, destaca el óptimo funcionamiento de las urnas electrónicas, así como de otros componentes técnicos que permitieron el desarrollo de las elecciones de manera fluida y segura.
12. En las mesas en las que la Misión observó el cierre de la jornada se pudo constatar que el proceso de transmisión de los resultados desde las mesas fue expedito y sin mayores inconvenientes.
13. Los observadores señalamos como aspecto positivo la celeridad en la que se difundieron los resultados, de manera continua y permanente, contando con un 99% alrededor de las ocho de la noche del domingo. Se considera que la difusión funcionó correctamente.
14. Durante la observación de la segunda ronda electoral, la Misión pudo apreciar la realización de la prueba de integridad, la cual transcurrió con total normalidad y precisión durante el período observado.

15. En cuanto a los otros componentes técnicos observados por la Misión, cuyo funcionamiento fue igualmente eficiente, se pueden citar los sistemas y procedimientos de transmisión de archivos provenientes de las urnas hacia las bases de datos del TSE, recepción de archivos, gestión de totalización y difusión de resultados.

La Misión renueva sus votos por el continuo fortalecimiento de la democracia en este país. De igual manera reitera su compromiso de permanente cooperación con el órgano electoral de Brasil.

Román Jáquez Liranzo
Presidente
Junta Central Electoral
República Dominicana
Co Presidencia UNIORE

Juan Alfredo Biaggi Lama
Juez titular
Tribunal Superior Electoral
República Dominicana
Co Presidencia UNIORE

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente
Instituto Nacional Electoral de México
Jefe de Misión